

INFORME

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C.A." (D.I.N.A.I.N.C.A.),

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, presento a Uds. el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.004:

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

En todo momento se ha dado cumplimiento por parte de los administradores a las disposiciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.-

2.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Como es de conocimiento de los señores accionistas, la compañía presentaba pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, que en total ascendían a la suma de US \$20,689.28, razón por la cual se encontraba incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías por lo que, conforme se desprende del Balance General Anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás subcuentas y anexos, se procedió a compensar el total de dichas pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores con el saldo acreedor de la Cuenta Reserva Adicional de Capital que al cierre del ejercicio económico por el año 2.003 presentaba un saldo acreedor de US \$21,407.77. Dicha compensación se la realizó haciendo uso de la facultad que en forma expresa concede el Artículo 7 de la Resolución No.01.Q.ICI.017 expedida por la Superintendencia de Compañías, compensación que deberá ser aprobada por la junta general de accionistas.

Debido a la difícil situación económica que atraviesa todo el país tampoco ha sido posible durante el ejercicio económico por el año 2.004 obtener el financiamiento que requiere la compañía para concretar los negocios que proyecta emprender para el cumplimiento de su objeto social, razón por la cual la actividad económica ejercida en dicho período fue muy restringida; Como consecuencia, la compañía presenta en dicho ejercicio una pérdida que asciende a la suma de US \$32,476.67, en vista que los gastos operacionales superaron a los ingresos obtenidos.

3.- RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS.-

14 ABR. 2005

Por todo lo anteriormente expuesto, me permito hacer estas recomendaciones para el siguiente ejercicio económico:

La compañía deberá adoptar medidas tendientes a lograr superar el resultado negativo obtenido en el ejercicio económico del año 2.004, lo cual podría darse mediante una

